



Quarante marcos.

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHO CIENTOS DIEZ Y SEIS.**

En los mencionados empleos, fue habiendo por los quorales
de Regidores actuales, sus Alcaides y escribanos, antes
de proceder al sorteo, siendo conforme a lo determina-
do por la Comandancia q. quedando algunas personas
de la antigua pueden para saber otros empleos no se
mezclan con los de la nueva, y q. irremisiblemente
han el q. les corresponden, quedando como quedan vicarios
del estado noble, de q. lo son D. Agustín Carraga, y
Antonió de la Torre Martínez, pues aun q. también
permanece sin haber obtenido empleo la de D. Antoni
Tomás Soriano se halla en la actualidad sirviendo
empleo de Diputados del común, y sirviendo como es
ta al D. Antoni de la Torre el parentesco q. tiene
de primo hermano con el actual Alcaide Mayor D. Ce-
cilio Arellano, acordaron q. sin sorteo quede elegido por
Regidor el D. Agustín Carraga, y en la misma forma
quede por Alcalde de la Santa Hermandad el D. Antoni
de la Torre Martínez, y con consideración también a
que del estado general, y antigua intencional queda
solo dos personas q. no son Francisco Jimenez de Sabido
y Andrés Jimenez de Molino, los quales no pueden en-
trar en el empleo de Regidores, por sea el Fran.º primo her-
mano del q. viene electo por Alcalde ordinario Fran-
cisco Jimenez de Molino, y el Andrés primo hermano de
actual Regidor Pedro Gil de Molino, acordaron su

